ISSN 2631-2689
Diciembre, 2019
Publicación Anual

Un Espacio Para La Ciencia

Libro Científico Arbitrado

Vol. 2 No. 1

ManglarEditores

ISSN 2631-2689
Diciembre, 2019
Publicación Anual

Un Espacio Para La Ciencia

Vol. 2 - No. 1 Diciembre, 2019

ManglarEditores

Signatory of
DORA

Un Espacio Para La Ciencia

Econ. Patricia Navarrete Zavala
Editora General
Directora de ManglarEditores

Consejo Editorial

Econ. Jorge E. González S., Mg.
Magíster en Evaluación de Modelos Educativos, Magíster en Desarrollo Económico, Economista.
Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Central, Sucre, Bolivia.

Lcdo. Edgar Rivadaneira Ramos, Mg.
Magister en Gerencia Educativa. Máster en Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación. Diploma Superior en Gestión y Planificación Educativa y en Sistemas de Educación Superior Modular Basados en Créditos Acumulables y Transferibles. Licenciado en Informática. Docente, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática.
Universidad Estatal de Bolívar.

Lcda. Carmita Ramírez Calixto, Mg.
Magíster en Gerencia Educativa, Licenciada en Ciencias de la Educación.
Docente Investigadora.
Universidad Estatal de Milagro..

Ing. Susana Rengel Rojas, MBA
Magíster en Administración de Empresas, Gestión Empresarial y Proyectos de Inversión, Ingeniera Agrónoma.
Coordinadora Académica Área Desarrollo Sostenible.
Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Central, Sucre, Bolivia.

Ph.D Darwin Ordoñez Iturralde
Doctor en Educación, Magíster en Negocios Internacionales y Gestión de Comercio Exterior, Diplomado en Economía Ecuatoriana, Ingeniero Comercial.
Docente, Director del Departamento de Investigación Científica, Tecnológica e Innovación, Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil.

Cuerpo Editorial

Lcdo. Iván Murillo Arteaga
Responsable Científico de la Lengua Inglesa

Lcda. Ximena González Vásconez, Mg.
Gramatóloga. Profesora de Segunda Enseñanza en Castellano y Literatura. Licenciada en Ciencias de la Educación, especialidad Castellano y Literatura.
Docente, Universidad de Bolívar.

Raúl Córvoda Layana
Diseño Gráfico

Datos técnicos

Un Espacio para la Ciencia
Libro Científico Arbitrado
Edición 2, diciembre de 2019
Vol. 2, No. 1.
Publicación Anual
ISSN 2631-2689
eISBN No. 978-9978-11-036-2
Derecho de Autor No. GYE-011067

Depósito Legal: GYE-000284
Edición digital disponible en CD-Rom

Sistema de arbitraje

Para realizar el proceso de evaluación por pares del libro científico arbitrado Un Espacio para la Ciencia, se recurre a evaluadores externos, ajenos a la entidad editora, y se lo realiza bajo la metodología *double blind peer review*.

Suscripciones, canjes y sugerencias

ManglarEditores
La Garzota II, Mz. 59, Sl. 37
Guayaquil, Ecuador
Teléfono Oficina: (+593-4) 6026458
Celular: (+593-9) 92882503
Planta: Alcedo 407-409 y 6 de Marzo
Teléfonos: (+593-4) 2410379 - 2410582
info@manglareditores.com
www.manglareditores.com

Acerca de Un Espacio para la Ciencia

Un Espacio para la Ciencia es una publicación académico-científica arbitrada, de circulación anual, dirigida a investigadores, académicos, estudiantes y profesionales de las múltiples ramas del conocimiento. Publica contribuciones producto de investigaciones relacionadas con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).

Tiene como objetivo fomentar la investigación académica y la divulgación de conocimientos mediante la publicación de trabajos originales sobre cualquiera de las áreas relativas o relacionadas con los ODS.

Un Espacio para la Ciencia se construye con el trabajo colectivo de muchos colaboradores. Los editores, agradecen la contribución de los miembros del Consejo Editorial, los Ad-Hoc Reviewers y a las personas que enviaron sus trabajos para una posible publicación.

Los puntos de vista, argumentos y los datos presentados en esta publicación reflejan únicamente la opinión de sus autores. Los manuscritos que se reciben son enviados a evaluación, sin embargo, no se garantiza la veracidad o precisión de la información presentada por los autores.

Citas y referencias

Un Espacio para la Ciencia se acoge al formato de citas y referencias de las Normas APA 6a. ed.

Responsable de la publicación
Econ. Patricia Navarrete Zavala
Edición Digital Anual

Líneas temáticas

Para la presente edición, las líneas temáticas de la publicación se alinean con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que se enlistan a continuación:

ODS	Líneas temáticas
	Emprendimiento familiar.
	Vida Sana y Bienestar Comunitario.
	Liderazgo docente en las universidades de Latinoamérica.
	Negocios Inclusivos Innovadores.
	Desarrollo sostenible, económico, social y ambiental.
	La Docencia y la Investigación Universitaria en el Ordenamiento Territorial.
	Promoción de la inversión.

Copyright

Todo el material que se publica en el *Libro Científico Arbitrado Un Espacio para la Ciencia*, se encuentra protegido por derechos de autor. Se prohibe la reproducción total o parcial del mismo por cualquier medio mecánico o electrónico, sin el permiso de la Editorial. Se autoriza la reproducción de los textos siempre y cuando se cite la fuente. Lo expuesto por los autores en las contribuciones publicadas, son de su entera responsabilidad, y no reflejan las opiniones de ManglarEditores ni del Consejo Editorial.

www.manglareditores.com

Editorial

Un Espacio Para la Ciencia edición 2019, presenta los trabajos desarrollados por miembros de universidades nacionales e internacionales, como la Universidad Nacional de Loja, Universidad Técnica Particular de Loja, Universidad Metropolitana, Universidad de Guayaquil, Universidad Nacional Autónoma de México y Universidad de San Carlos de Guatemala, que superaron un proceso de revisión por pares bajo la metodología *double blind peer review*.

Las líneas temáticas, de acuerdo al propósito de la publicación, se desarrollan sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) definidos por las Naciones Unidas, que en el presente número corresponden a los ODS 1, 3, 4, 8, 10, 11 y 17, siendo estas: Emprendimiento Familiar, Vida Sana y Bienestar Comunitario, Liderazgo docente en las universidades de Latinoamérica, Negocios Inclusivos Innovadores, Desarrollo sostenible, económico, social y ambiental, la Docencia y la Investigación Universitaria en el Ordenamiento Territorial y Promoción de la inversión.

Les comparto que este año ManglarEditores suscribió la Declaración DORA, cuyo fin es mejorar la forma en que las agencias de financiación, las instituciones académicas y otros grupos evalúan la investigación científica.

Esta iniciativa surgió el 16 de diciembre de 2012, cuando un grupo de editores de revistas académicas se reunió durante la Reunión anual de la American Society for Cell Biology (ASCB) en San Francisco, California, y realizaron una serie de recomendaciones, conocidas como la *Declaración de San Francisco sobre la Evaluación de la Investigación*. Entre ellas están:

1. La necesidad de eliminar el uso de métricas basadas en revistas, tales como el factor de impacto, en consideraciones de financiamiento, nombramiento y promoción,

2. La necesidad de evaluar la investigación por sus propios

méritos en lugar de basarse en la revista en la que se publica la investigación, y

3. La necesidad de capitalizar las oportunidades que ofrece la publicación en línea (como flexibilizar los límites innecesarios en el número de palabras, figuras y referencias en los artículos, y explorar nuevos indicadores de importancia e impacto).

Los signatarios de la Declaración de San Francisco sobre la Evaluación de la Investigación apoyamos la adopción de las prácticas recomendadas, y de manera general, el *no utilizar métricas basadas en revistas, como el factor de impacto, como una medida sustituta de la calidad de los artículos de investigación individuales, para evaluar las contribuciones de un científico individual, o en las decisiones de contratación, promoción o financiación*.

Nuevamente agradecemos el trabajo Ad Honorem de los miembros del Consejo Editorial, así como de los pares evaluadores, y del cuerpo editorial, sin cuya valiosa ayuda no se habría alcanzado esta meta.

Invito al lector a leer con atención los 10 capítulos de este número, que se seleccionaron de las propuestas presentadas, así como a participar en la cuarta convocatoria que buscará consolidar este Espacio Para la Ciencia que se ha preparado para que el conocimiento y la investigación tengan una vitrina en la cual docentes, investigadores y estudiantes de posgrado puedan compartir con la comunidad académica y científica los trabajos que realizan en pro de contribuir a la ciencia.

Econ. Patricia Navarrete Zavala
Directora ManglarEditores

Índice

Capítulo 1 13-32

Estado actual de la gestión socialmente responsable de los educadores con relación a la problemática de la tuberculosis. Caso Carrera de Enfermería-Universidad de Guayaquil

Status of the socially responsible management of educators in relation to the problem of tuberculosis. Case of Nursing Career-University of Guayaquil

Jorge Stanley Carabedo Valle, *Universidad de Guayaquil*
Ketty Aracely Piedra Chávez, *Universidad de Guayaquil*
Joicy Anabel Franco Coffre, *Universidad de Guayaquil*

Capítulo 2 33-58

Estudio de los factores determinantes de la Inversión Pública en Ecuador 2007-2017

Study of the determinant factors of Public Investment in Ecuador 2007-2017

Lenin Ernesto Peláez Moreno, *Universidad Nacional de Loja*
Jorge Baltazar Vallejo Ramírez, *Universidad Nacional de Loja*
Judith del Carmen Achupallas Jaramillo, *Universidad Nacional de Loja*
Rosario Enith Moreno Alvear, *Universidad Nacional de Loja*

Capítulo 3 59-78

Las tecnologías de información y comunicación. Una gestión inclusiva de calidad educativa

Information and communication technologies. Inclusive management of educational quality

Margarita Luque Espinoza de los Monteros, *Universidad Metropolitana*

Capítulo 4 79-101

Causas del abandono estudiantil universitario en la modalidad a distancia en la ciudad de Loja-Ecuador
Causes of the university student abandonment in the distance modality in the city of Loja-Ecuador
Víctor Chininín-Campoverde, *Universidad Nacional de Loja*
Mariana Buele-Maldonado, *Universidad Técnica Particular de Loja*
Xiomara Carrera-Herrera, *Universidad Técnica Particular de Loja*

Capítulo 5 103-130

Invertir en empresas con criterios ASG no significa renunciar a la rentabilidad
Investing in companies with ESG criteria does not mean waiving profitability
Arturo Morales Castro, *Universidad Nacional Autónoma de México*
Jorge Francisco Santiesteban, *Universidad de San Carlos de Guatemala*
Rony Monzón Citalán, *Universidad Nacional Autónoma de México*

Capítulo 6 131-160

Enfoques teórico-conceptuales sobre la economía del desarrollo desde América Latina
Theoretical-conceptual approaches on the economy of development from Latin America
Alex F. Valdivieso Mora, *Universidad Nacional de Loja*

Capítulo 7 161-174

Análisis y perspectiva del emprendimiento en el Ecuador
Analysis and perspective of the entrepreneurship in Ecuador
Zoila Mónica Ortega Pesantez, *Universidad Nacional de Loja*
Jimena Elizabeth Benítez Chiriboga, *Universidad Nacional de Loja*
Héctor Eduardo Ruiz Negrete, *Universidad Nacional de Loja*

Capítulo 8 175-198

Gestión de la calidad en los emprendimientos familiares del sector industrial del Ecuador
Quality management in family business of the industrial sector of Ecuador
Laura Magali Chamba-Rueda, *Universidad Técnica Particular de Loja*
Mariuxi Pardo-Cueva, *Universidad Técnica Particular de Loja*
Reinaldo Armas Herrera, *Universidad Técnica Particular de Loja*
Jaime Efrén Chillogallo Ordoñez, *Universidad Técnica Particular de Loja, Universidad Nacional de Loja*

Capítulo 9 199-226

México: La inadecuada administración deportiva y sus consecuencias
Mexico: Inadequate Sports Administration and its Consequences
Arturo Morales Castro, *Universidad Nacional Autónoma de México*
Carlos Lucio Medina, *Universidad Nacional Autónoma de México*

Capítulo 10 227-244

Los microcréditos y su incidencia en el crecimiento económico de las MiPymes
Microcredits and their impact on the economic growth of SMEs
Mary Beatriz Maldonado Román, *Universidad Nacional de Loja*
Yenny de Jesús Moreno Salazar, *Universidad Nacional de Loja*
Lucía Alexandra Armijos Tandazo, *Universidad Nacional de Loja*

Directrices para Autores 245-247

Cap.
1

Estado actual de la gestión socialmente responsable de los educadores con relación a la problemática de la tuberculosis.

Caso Carrera de Enfermería-Universidad de Guayaquil

Status of the socially responsible management of educators in relation to the problem of tuberculosis.

Case of Nursing Career-University of Guayaquil.

Jorge Stanley Carabedo Valle
Universidad de Guayaquil-Egresado
jorge.carabedov@ug.edu.ec

Ketty Aracely Piedra Chávez
Universidad de Guayaquil
piedrack@ug.edu.ec

Joicy Anabel Franco Coffre
Universidad de Guayaquil
joicy,franco@ug.edu.ec

Recibido: 20 de junio de 2019
Aceptado: 16 de septiembre de 2019
Publicado: 15 de noviembre de 2019

Línea temática:
Vida Sana y Bienestar.

Código JEL: I00

Resumen

La Responsabilidad Social Universitaria es una política de mejora continua de la universidad hacia el cumplimiento efectivo de su misión social, sin embargo, la problemática de la tuberculosis ha sido levemente atendida en cuanto a las metas propuestas en la Estrategia Fin a la Tuberculosis de la Organización Mundial de la salud. El objetivo de esta investigación fue diagnosticar el estado actual de la responsabilidad social universitaria de la Carrera de Enfermería de la Universidad de Guayaquil en cuanto a la problemática de la Tuberculosis, usando el enfoque cualitativo y con la teoría fundamentada como método de análisis, se entrevistaron a seis docentes de la carrera. Se obtuvieron tres categorías: La responsabilidad social como deber universitario y profesional para la solución de los problemas de la salud; la problemática de la tuberculosis como responsabilidad única de los organismos gubernamentales y no de la Universidad; y la Formación de la responsabilidad social universitaria como consecuencia de la integración Universidad y Sociedad. Se concluye que si no existe integración interinstitucional de Universidad-Sociedad-y ente rector de salud, la problemática de la tuberculosis no podría ser abordada por parte de la institución de educación superior ni tampoco se cumpliría el objetivo de formación profesional en este ámbito

Palabras claves: Responsabilidad Social, Formación, Educador de adultos.

Para citar este capítulo utilice el siguiente formato:

Carabedo, J., Piedra, K. y Franco, J. (diciembre, 2019). Estado actual de la gestión socialmente responsable de los educadores con relación a la problemática de la tuberculosis. Caso Carrera de Enfermería-Universidad de Guayaquil. En P. Navarrete (Ed.), *Un Espacio Para la Ciencia,* 2(1), 13-32. Guayaquil, Ecuador: ManglarEditores.

Abstract

The University social responsibility is a policy of continuous improvement of the university towards the effective fulfillment of its social mission; however, the problem of tuberculosis has been slightly met in terms of the goals proposed in the End to Tuberculosis Strategy of the World Health Organization. The objective of this research was to diagnose the current state of university social responsibility of the Nursing Career of the University of Guayaquil regarding the problem of Tuberculosis, using the qualitative approach and with the theory as a method of analysis, so six teachers of the career were interviewed. Three categories were obtained: Social responsibility as a university and professional duty for the solution of health problems; the problem of tuberculosis as the sole responsibility of government agencies and not the University; and the Formation of university social responsibility because of the integration of the University and Society. It is concluded that if there is no inter-institutional integration of University-society and health-governing entity, the institution of higher education could not address the problem of tuberculosis nor would the objective of professional training in this area be fulfilled.

Keywords: Social responsibility, Training, Adult educators.

To cite this chapter use the following format:

Carabedo, J., Piedra, K., & Franco, J. (December 2019). Status of the socially responsible management of educators in relation to the problem of tuberculosis. Case of Nursing Career-University of Guayaquil. In P. Navarrete (Ed.), *Un Espacio Para la Ciencia, 2*(1), 13-32. Guayaquil, Ecuador: ManglarEditores.

Introducción

La Organización Mundial de la Salud (OMS) impulsa desde el 2014, la estrategia llamada Estrategia Fin a la TB, que tiene por objetivo acabar con la epidemia mundial de Tuberculosis y pone como metas reducir las muertes por esta causa en un 95%, así como los nuevos casos en un 90% entre 2015 y 2035, garantizando que ninguna familia tenga que hacer frente a gastos catastróficos ocasionados por esta enfermedad. Esto motivado principalmente por los 6.3 millones de casos de TB en todas las formas que se presentaron en el año 2016 alrededor del mundo, y en especial sobre la forma más grave que es la Tuberculosis multidrogoresistente (TB MDR) con 136 mil casos (OMS, 2017).

La situación problémica de las Américas se describe con una realidad de casos de TB de al menos 273.570 de los cuales 5.284 fueron nuevos en el Ecuador (Ministerio de Salud Pública, 2017). El país que más casos nuevos de TB reportó en el 2016 fue Brasil con 754.442. La situación regional revela datos alarmantes que no pueden ser pasados por alto y mucho menos por los educadores de las instituciones de Educación Superior que forman a los profesionales de la salud, que atenderán esta enfermedad infectocontagiosa y las coinfecciones que se derivan de ella.

La problemática aquí expuesta, pretende ser abordada desde la Estrategia Fin a la TB y puesta en práctica, con la financiación necesaria y un compromiso de toma de decisiones de alto nivel. En ella se reconoce especial atención a las poblaciones más vulnerables a la infección y con mal acceso a la atención sanitaria, como los migrantes. Pero además se destaca la necesidad de asociar diferentes sectores, además del sector de la salud, tales como los de la protección social, el trabajo, la inmigración y la justicia. Para lograr este objetivo en 2035 se recomendó:

- Potenciar y mejorar el alcance de las intervenciones asistenciales y preventivas en materia de tuberculosis, prestando especial atención a los enfoques con gran impacto, integrados y

centrados en los pacientes. De ahí la necesidad de formar profesionales integrales con alta competencia frente a la responsabilidad social

- Lograr los mayores beneficios de las políticas y los sistemas de salud y desarrollo mediante la implicación de un conjunto mucho más amplio de colaboradores en los gobiernos, las comunidades y el sector privado, en cuanto al funcionamiento organizacional.

- Tratar de obtener nuevos conocimientos científicos e innovaciones que puedan cambiar drásticamente la prevención de la tuberculosis y la atención a la enfermedad. Mediante las investigaciones de los profesionales posgraduados desde las diferentes especialidades y subespecialidades.

Acciones que deberán estar sustentadas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el año 2015 (Naciones Unidas, 2015) específicamente el Objetivo 3 que menciona: Poner fin a la epidemia del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir las hepatitis, enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles. Por ello la importancia a la atención a este objetivo, en él se concibe que la responsabilidad social no sólo debe delegarse a las instituciones de salud sino, a todos los educadores del sistema educativo, en todos los niveles: primaria secundaria y universidad tanto de grado como de posgrado, así como también a los organismos sociales, gubernamentales, y no gubernamentales.

La situación actual de la problemática de la Tuberculosis vista desde la perspectiva de los educadores universitarios y profesionales de la salud de las instituciones de educación superior y su contribución en la formación integral, y de los profesionales de la salud y por ende en la formación de la competencia de responsabilidad social que la sociedad demanda de ellos. Debe ser examinada a la luz de cada organización por los impactos sociales y ambientales que genera, lo que implica en conocer, hacer, ser, vivir y convivir. La Responsabilidad social incluye como

Un Espacio Para la Ciencia, vol. 2 - núm. 1 (diciembre, 2019), pp. 13-32

la organización "impacta en el campo social, al planeta entero, sus condiciones de habitabilidad humana y la vida digna de las generaciones futuras" (Vallaeys citado en Vallaeys, 2014, p. 109).

Los impactos que genera la universidad en la sociedad a criterio Vallaeys (2014) son:

- Impactos de funcionamiento organizacional que involucra las experiencias, efectos positivos y negativos en las personas y usuarios que conviven en ella y también a su entorno ecológico. Por ejemplo, en la Universidad de Guayaquil, de qué manera se encuentra involucrada las entidades pertinentes con la salud y cuidado de los estudiantes. (Bienestar Estudiantil).

- Impactos educativos: involucra la formación ética, académica -investigativa, y profesional de los estudiantes, docentes y personal administrativo. El modo de actuación en su desempeño profesional donde actualmente se encuentran laborando, y aplicando los conocimientos, actitudes y valores inculcados en la Universidad.

- Impactos cognoscitivos y epistemológicos: Articula la relación entre tecnología y sociedad, posibilitando el control de la sociedad sobre la ciencia. Hoy en día, con la facilidad de acceso al mundo virtual llamado internet, es importante tener en cuenta la manera en que esta incide ante la sociedad o si esta simplemente la ignora por ver contenido más entretenido y menos educativo.

- Impactos sociales: Crea ideales que motivan el desarrollo económico, político y social siendo este un impacto directo al futuro del mundo. Esto quiere decir que, es la manera en que la sociedad percibe las problemáticas y las posibles soluciones, considerándolas, evaluándolas y sacando conclusiones personales; que afectaran de manera positiva o negativa; la cual o cuales motivaran a esta persona o sociedad a tomar o no las opciones de posibles soluciones.

Vista así, la responsabilidad social, como política educativa

formativa y de gestión de impactos de la Institución de Educación Superior, sus estamentos mostraran "coherencia institucional permanente", desde lo más mínimo dentro de sus organizaciones, como la ecología, el currículo oculto, los procesos administrativos, plan curricular y hasta en las líneas de investigación que profesan. Entonces, la responsabilidad social universitaria no es meramente filantropía o acciones de ayuda a la sociedad, es también el currículo oculto, pero ¿qué es el currículo oculto? "El currículo oculto es el conjunto de normas, valores y reglas latentes en el proceso formativo, que los estudiantes han de asumir y adoptar para desempeñar convincentemente un papel social" (Wren citado en Rodríguez de Castro, 2012, p. 13). Podría sintetizarse en que es todo aquello que es de gran importancia para la formación profesional pero que no se encuentra escrito en los programas curriculares pero que se enseña en la práctica.

De tal forma que, en las entidades universitarias, logren inculcar en los educandos y educadores la formación y desarrollo respectivamente de la responsabilidad social con la Tuberculosis y otras infecciones y afecciones desatendidas, podría decirse que tendrían una gestión socialmente responsable en las problemáticas de salud que tanto la Organización Mundial de la Salud pretenden combatir.

A partir de los antecedentes descritos, los investigadores de la temática tienen el objetivo de identificar el estado actual de la Gestión socialmente responsable de los educadores de la Carrera de Enfermería en la Universidad de Guayaquil con relación a la problemática de la Tuberculosis, para contribuir con un sistema de sensibilización para los profesionales de la salud que ejercen la docencia.

Un Espacio Para la Ciencia, vol. 2 - núm. 1 (diciembre, 2019), pp. 13-32

Metodología

La presente investigación tuvo como enfoque cualitativo y orientación epistemológica de Estudio de Caso, fundamentado teóricamente en la perspectiva sistémica de la gestión de los cuatro impactos de uno de los epistemólogos más representativos de la conceptualización de la Responsabilidad Social Universitaria, François Vallaeys. La población seleccionada fue docentes de la carrera de Enfermería de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Guayaquil.

El método muestral seleccionado fue intencionado y a conveniencia. La técnica de recolección de información fue la entrevista que en principio fue exploratoria y luego a profundidad para dos docentes de las Prácticas Preprofesionales de la asignatura del ciclo de Enfermería en Salud Comunitaria y que laboraban en el Distrito #4 del Ministerio de Salud Pública (MSP), el cual ha sido reportado como el que más pacientes diagnosticados con Tuberculosis en la Zona 8 correspondiente a la ciudad de Guayaquil.

Además, se seleccionó dos docentes que impartían las asignaturas de Enfermería Familiar y Comunitaria; y dos, de la asignatura de Enfermería Clínica. Para el análisis de las respuestas de las entrevistas se aplicó el método de la teoría fundamentada con sus pasos: codificación abierta de los datos o información, codificación axial de la información, codificación selectiva y la matriz condicionada (ver tabla 1).

Por otro lado, se aplicó el método de análisis documental para de la revisión del contenido de la misión y visión de la Carrera de Enfermería. Se elaboró una matriz donde consta la transcripción de dichos elementos, se analizaron la presencia explicita de los cuatro impactos declarados en la postura epistemológica de François Vallaeys, entre ellos: Impactos de funcionamiento organizacional, Impactos educativos, Impactos cognoscitivos y epistemológicos e Impactos sociales.

Tabla 1. Mapeo de análisis de las entrevistas realizadas

La responsabilidad social como política educativa para formar integralmente a los profesionales de la salud en relación a la problemática de la Tuberculosis	**La problemática de la tuberculosis como responsabilidad única de los organismos gubernamentales y no de la Universidad.**	**La gestión de la universidad en la formación socialmente responsable como consecuencia de la integración interinstitucional**
"Nosotros debemos responder ante las necesidades que existen en estos espacios y contribuir con la solución. Para mí, eso es ser responsable socialmente como ciudadano"	"La tuberculosis es un problema de salud, que está en manos de todas las personas porque a mi juicio no solo está en manos de las políticas de salud o instituciones que hacen salud, sino también de los medios de comunicación la familia, la comunidad, etc., y todos deberíamos de contribuir"	"Las organizaciones que pueden directamente intervenir, son las instituciones de salud, las instituciones educativas, los medios de comunicación y las políticas de salud"
"Considero que la universidad se está quedando un poco lejos en educar a la población, porque, de hecho, la malla curricular cuenta con asignaturas como "Promoción y prevención de la salud" pero que en realidad no se ve con claridad que es lo que hace el estudiante"	"En ciencia cierta, además de estar en manos de la política, creo que también debe estar en manos de la familia y la sociedad, ya que es una enfermedad que se puede prevenir y se puede curar de manera gratuita, así que es importante que la familia tome conciencia de que está en manos de nosotros"	"El Gobierno como órgano rector, la universidad porque es un órgano formador de profesionales de salud y la sociedad porque es la que se va a beneficiar; es decir, que todos debemos incorporarnos"
	"Primero está en manos del equipo de salud porque es una enfermedad, los cuales deben aplicar estrategias y lineamientos para poder combatir, tratar y erradicar esta enfermedad"	"Se contribuye de manera positiva, no suficiente, pero si positiva a través de los trabajos de investigación que se realizan por lo estudiantes, también se puede contribuir un poco más por medio de la parte comunitaria mediante charlas, pero eso ya va más en el transcurso de la carrera"
	"Está en manos de todos los que formamos parte de la sociedad, es decir, los profesionales de la salud, los educadores, los gobernantes, personas que tienen poder económico y político. Considero que todos somos responsables y si ponemos nuestro granito de arena"	"Es importante el trabajo de la universidad porque es de ahí donde salen los temarios y donde se desarrolla la catedra. Se lo puede involucrar realizando mesas de trabajo en donde se encuentren los directivos de la universidad conjuntamente con el personal sanitario involucrado que son los líderes que manejan este tipo de programas"

Como parte del rigor científico la investigación los datos recogidos en las entrevistas fueron grabados y transcritos íntegramente, posterior a la elaboración de las categorías, y análisis realizado por los autores se hizo leer a los participantes para verificar que lo que quisieron decir en sus respuestas no tuvo tergiversación ni interpretaciones erróneas.

En cuanto al aspecto ético de la investigación, se contó con la autorización de la Gestión de Investigación de la Carrera de Enfermería, Universidad de Guayaquil, como firma previa del consentimiento informado para poder utilizar la información prodigada por las grabaciones de audio. Se respeto la privacidad de los informantes, mediante la asignación de nombres de piedras preciosas.

Resultados y Discusión

En base a los cuatro impactos del posicionamiento epistemológico de Vallaeys, se observó que la misión y visión de la Carrera de Enfermería responde a ellos en las secciones que se muestran en las tablas 2 y 3.

No se visualiza la Gestión Socialmente responsable en la producción del saber y los modelos epistemológicos. Se hace énfasis solamente a la gestión socialmente responsable en la formación académica, pedagógica y de la participación en el desarrollo humano sostenible de la comunidad (tabla 2).

Logra abarcar la gestión socialmente responsable de la organización misma y en particular de sus recursos humanos, en la formación académica y en la participación y desarrollo humano sostenible de la comunidad estando ausente la gestión socialmente responsable en al ámbito cognoscitivo y epistemológico (tabla 3).

A continuación, se detallan las categorías del análisis realizado a las entrevistas de los informantes clave. Se resalta que en su totalidad fueron docentes del sexo femenino, dos de ellas con una antigüedad laboral de 10 años de experiencia docente, y las cuatro restantes con menos de 5 años trabajando en Educación Superior.

La responsabilidad social como política educativa para formar integralmente a los profesionales de la salud en relación a la problemática de la Tuberculosis

La responsabilidad social es una política educativa a tener en cuenta siempre al momento de formar, y educar a la sociedad debido que ésta crea una cultura y pensamiento más holístico y cooperativo que favorece la resolución más efectiva de las problemáticas sociales. Sin embargo, muchas veces y por el ideal de cada persona, se puede tomar ciertas palabras o definiciones como ley, viéndolo de este punto de vista, el maestro que enseña esta Ley; hablando específicamente de la responsabilidad social;

Un Espacio Para la Ciencia, vol. 2 - núm. 1 (diciembre, 2019), pp. 13-32

Tabla 2. Análisis de la Misión de la Carrera.

Misión de la Carrera de Enfermería Universidad de Guayaquil	Gestión socialmente responsable
"La Escuela de Enfermería, tiene como misión desarrollar talentos humanos en jóvenes y adultos que opten por la formación profesional de Pregrado y Postgrado, Educación permanente y técnica en Enfermería capaces de brindar atención integral a personas sanas y/o enfermas, familias y comunidades con intervenciones en promoción…de la salud, Prevención y cuidado de las enfermedades y rehabilitación de las capacidades funcionales. Responsable con su entorno social, cultural y ambiental mediante un currículo pertinente, flexible innovador con excelencia académica y humana"	**Gestión Socialmente responsable en la formación académica y pedagógica.** **Gestión Socialmente responsable de la participación en el desarrollo humano sostenible de la comunidad**

Fuente: Misión y visión de la Carrera de Enfermería Universidad de Guayaquil.

Tabla 3. Análisis de la Visión de la Carrera.

Visión de la Carrera de Enfermería Universidad de Guayaquil	Gestión socialmente responsable
La Escuela de Enfermería es una institución moderna de educación superior, líder en Formación de Pre y Postgrado, Investigación y vinculación con la colectividad. Promueve un perfil profesional centrado en el desarrollo de la personalidad con autonomía, creatividad, autorrealización, calidez y respeto al ser, al saber y a la cultura. Competitiva a nivel local, nacional e internacional, participa con criterios orientadores y asesoría en los ámbitos de su pertinencia, contribuyendo de esta manera al desarrollo de la profesión y de la sociedad. Con gestión académica y administrativa de calidad, visionaria, cimentada en principios y valores éticos, humanos y científicos. Impulsando el desarrollo humano de estudiantes, docentes y de personal de apoyo.	**Gestión Socialmente responsable de la organización misma y en particular de sus recursos humanos y ambientales.** **Gestión Socialmente responsable en la formación académica y pedagógica.** **Gestión Socialmente responsable de la participación en el desarrollo humano sostenible de la comunidad.**

Fuente: Misión y visión de la Carrera de Enfermería Universidad de Guayaquil.

forma a integralmente a un profesional.

Rubí considera que "la responsabilidad es un valor, como seres humanos considero que nosotros tenemos responsabilidades con nosotros mismos y con todas las situaciones que incorporan al ser humano, ya sea la familia, la sociedad, el trabajo, con la comunidad, desde ese punto de vista, nosotros debemos responder ante las necesidades que existen en estos espacios y contribuir con la solución" (Comunicación personal). Ella considera que la responsabilidad es un deber u obligación que tenemos para con la sociedad independientemente de la profesión.

La responsabilidad social es "la inversión personal en el bienestar de otros y del planeta y se manifiesta en la forma como vivimos con los otros y tratamos a los otros" (Rivera y Lissi, 2004). A este concepto se une Diamante refiriendo que la responsabilidad social es "cumplir más allá de lo que ya está establecido. Educar a nuestras familias y la comunidad en general, estar pendiente de que si se captó lo que se intentó comunicar." Lo cual indica que una persona socialmente responsable se siente comprometida no solo con el paciente, sino que comprende que el beneficio es colectivo.

Se entiende que es una manera de vivir con el principio de beneficencia para con la sociedad pero que este se debe formar de manera autónoma o voluntaria en cada individuo, sin necesidad de algún tipo de presión u obligación, es un valor, un estilo de vida, una manera positiva de llevar los valores y principios teniendo presente que es un mutuo beneficio individuo-comunidad. Comparando esta percepción, según "la teoría de los stakeholders la RSU recoge su compromiso con la satisfacción de las necesidades y/o expectativas de las diferentes partes interesadas en cada una de sus funciones (docencia, gestión, investigación) desde una triple vertiente (económica, social y medioambiental)" (Larrán-Jorge y Andrades-Peña, 2015). Esto significa que la RSU no es meramente un valor, sino un modelo de dirección y gestión universitaria basada en principios sociales.

La problemática de la tuberculosis como responsabilidad única de los organismos gubernamentales y no de la Universidad.

La tuberculosis es una problemática que afecta a todo el mundo, pero que, irónicamente, si se puede evitar, sin embargo, el descuido, la no educación y la falta de acciones integradas y estilos de comunicación contradictorios hacen que cada día esta lucha contra la misma se vuelva un círculo vicioso que parece no acabar.

Esmeralda considera que "primero está en manos del equipo de salud porque es una enfermedad, los cuales deben aplicar estrategias y lineamientos para poder combatir, tratar y erradicar esta enfermedad, obviamente el equipo de salud depende de organizaciones como el MSP, organizaciones a nivel mundial como la OMS, la OPS, para poder tratar y erradicar de mejor manera esta enfermedad" (Comunicación personal).

Por otro lado, Zafiro argumenta que esta problemática está en manos de todos "el Gobierno como órgano rector, la universidad porque es un órgano formador de profesionales de salud y la sociedad porque es la que se va a beneficiar; es decir, que todos debemos incorporarnos" (Comunicación personal). Se insiste en que es un trabajo colectivo y que, de la misma manera, la única manera de hacer frente a esta problemática de la tuberculosis es un trabajo en equipo multiprofesional y no profesional.

De la misma manera "la gestión socialmente responsable nos enreda a todos como inter-actores de un sistema social que producimos sin querer y que nos regresa en patologías sistémicas difíciles de controlar nuestras propias decisiones" (Vallaeys, 2016, p. 6). Entonces podemos entender que la problemática de la tuberculosis puede afectar a todos y cada uno de los seres humanos, esta se vuelva además en una problemática social, la cual es pertinente única y exclusivamente de todos. No solamente de entidades gubernamentales, ya que ésta, a nivel mundial, nacional y distrital actúa de manera positiva con educación, prevención, diagnóstico y tratamiento, sin embargo, la falta

de responsabilidad social de las personas hace que se vuelva prácticamente imposible de erradicar por la falta de formación integral de los profesionales de la salud.

Por otra parte, la RSU permite que las acciones sociales emprendidas por la Institución de Educación Superior:

> Tengan un real impacto en la mejora de la formación profesional y producción investigativa, mas no en la realización de proyectos solidarios con visión de ayuda social, a cortos plazos. Sino más bien que este modelo de gestión se base en la inclusión de la RSU en todo aspecto, a fin de servir a la comunidad, y no volverse demandante de ella (Martí J., Martínez, Martí M. y Marí, 2007, p. 3).

La gestión de la universidad en la formación socialmente responsable como consecuencia de la integración interinstitucional

Tanto se habla de la responsabilidad social como un trabajo en equipo entre la sociedad, los usuarios, sus familias, profesionales y educadores , que es importante tener en cuenta que esta política educativa, estrategia educativa, pensamiento o ideal se puede formar para que de esta manera la universidad cumpla con el encargo social frente a la problemática de las enfermedades desatendidas como es la Tuberculosis, y sean por tanto socialmente responsable y así tengan opción de adoptar esta manera de pensar.

Amatista mencionaba que "debería existir un trabajo interinstitucional entre las entidades de la salud y las instituciones educativas" (Comunicación personal). Literalmente interpretado esta oración, si entiende que la universidad está totalmente divorciada de las instituciones de salud. Sin embargo, al largo de la Carrera de Enfermería de la Universidad de Guayaquil, el estudiante recibe practicas preprofesionales en las diferentes asignaturas y en diferentes instituciones de salud, en particular los centros de atención primaria en salud que son los entes encargados

Un Espacio Para la Ciencia, vol. 2 - núm. 1 (diciembre, 2019), pp. 13-32

de realizar la estrategia DOTS en los pacientes con Tuberculosis (Ministerio de Salud Pública, 2018).

Al ser una estrategia de dotación de los fármacos a estos pacientes, se pudiese tornar en cierta medida como una acción rutinaria y carente de sensibilidad antes la situación del usuario y esto, lleva a la reflexión si la responsabilidad social universitaria, esta solo cumpliendo competencias profesionales o mira al usuario de forma menos biologicista y más humanitaria.

Diamante propone que "se deberían realizar programas conjuntos entre la universidad y las organizaciones de salud que ayuden a combatir esta enfermedad" (Comunicación personal). La relación interinstitucional debe fomentarse desde los primeros años de estudio de tal manera que, el estudiante; esté involucrado en el ámbito humano, llevado de la mano con las competencias de su profesión o competencias como estudiante. Que fomente la política de la responsabilidad social como parte humana de la persona y no solo como profesional, que en cada programa que maneje las instituciones de salud, y este involucrada la universidad, se eduque y encamine a una personalidad socialmente responsable con el fin de tener en cuenta que toda acción tiene una consecuencia y que esta consecuencia al final afecta a todos de manera positiva o negativa.

Entre los indicadores de la RSU se encuentra la participación social de la Universidad, esta se instrumentaliza por medio de estudios relativos a participación ciudadana, evaluación participativa de la I+D+i realizada, investigaciones sobre recursos-necesidades o iniciativas de la comunidad local, incorporación de estudiantes a proyectos de investigación de promoción de RS entre otras (Vega, 2009). Por ello la colaboración interinstitucional sería una estrategia de utilidad para poder trabajar en conjunto en la Estrategia Fin a la Tuberculosis.

Conclusiones

La presente investigación construyó un conocimiento sobre la gestión socialmente responsable que destaca la controversia y crea duda en las personas que; luego de tener su propio pensar sobre lo que es para ellos; entienden lo que realmente significa ser socialmente responsable. Es un sistema de acciones formativas, un estilo de vida es un ideal, es un principio, es un valor y sobre todo es voluntario. Es necesario tener en cuenta que no se puede obligar a nadie a tener ideales sobre esto o aquello, ya que, a lo largo de la vida, las experiencias, positivas o negativos, crean pensamientos que ayudan a las personas a llevar un estilo de vida, sin embargo, no está demás enseñar a aprender a ser socialmente responsables y por ende poseer una formación integral como profesionales de la salud. Lo que exige la gestión de una política educativa hacia la formación de esta responsabilidad social como competencia genérica universitaria.

Lo esencial de la responsabilidad social es entender que toda acción tiene una consecuencia positiva o negativa, la cual repercute a la sociedad en común y por ende afectara de la misma a manera a nosotros mismos, entonces ¿Por qué no obrar de buena manera? Entiéndase entonces que ser socialmente responsable es trabajar en conjunto de manera holística e integral, no solo cumpliendo con las competencias específicas como profesionales de enfermería, sino más allá de estas.

De esta manera la universidad de Guayaquil debe tener en consideración que la responsabilidad social universitaria implica una potencialización de la gestión y formación de grado y formación posgraduada y continua, así como la vinculación con las comunidades vulnerables. A lo largo de la carrera universitaria, la carrera de enfermería debe formar la competencia "responsabilidad social universitaria" y desarrollar otras potencialidades en sus educandos y educadores.

Ya que cultivar la responsabilidad social universitaria es un

Un Espacio Para La Ciencia, vol. 2 - núm. 1 (diciembre, 2019), pp. 13-32

trabajo en conjunto con las organizaciones sin fines de lucro de nivel mundial, regional y local, lo cual demanda la colaboración de organismos que ejecutan acciones con grupos de riesgo desatendidos en sus necesidades de salud y pobreza, como los inmigrantes, los sectores laborales donde trabajan y los problemas de justicia que resuelven.

Aunque, se considera que existe una pequeña relación interinstitucional entre la carrera de enfermería y los servicios que ofertan salud, cuando realizan prácticas de externado e internado, los actores educativos y de salud deben fomentar la responsabilidad social, siempre y cuando el personal a cargo de los estudiantes tenga conocimiento o apliquen lo que es la misma en los contextos asistenciales y comunitarios en concordancia con el renovado Modelo de Atención Integral de Salud (MAIS) del Ecuador.

Referencias

Larrán-Jorge, M. y Andrades-Peña, F. (enero, 2015). Análisis de la responsabilidad social universitaria desde diferentes enfoques teóricos [Resumen]. *Revista iberoamericana de educación superior,* 6(15), 91-107. Recuperado de https://bit.ly/2kZEzDS

Martí, J., Martínez, F., Martí, M. y Marí, R. (23 de diciembre, 2007). Responsabilidad social universitaria: acción aplicada de valoración del bienestar psicológico en personas adultas mayores institucionalizadas. *Polis Revista Latinoamericana*, 18, 1-18. Recuperado de https://bit.ly/2n3P35X

Ministerio de Salud Pública del Ecuador. (2017). *Boletín Anual Tuberculosis 2017*. Recuperado de https://bit.ly/2myYdqu

Ministerio de Salud Pública del Ecuador. (marzo de 2018). *Prevención, diagnóstico, tratamiento y control de la tuberculosis. Guía de Práctica Clínica* (2ª ed.). Recuperado de https://bit.ly/2luxk75

Naciones Unidas. (2015). Objetivos de Desarrollo Sostenible. Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. En *Naciones Unidas* [Website institucional]. Recuperado de from https://bit.ly/2qkQmvN

Organización Mundial de la Salud. (2017*) Informe mundial sobre la tuberculosis 2017* [Sinopsis]. Recuperado de https://bit.ly/2SMXSiy

Organización Mundial de la Salud. (s. f.). Estrategia Fin a la TB: objetivos e indicadores. En *OMS* [Website institucional]. Recuperado de https://bit.ly/2je0ykc

Rivera, N. y Lissi, M. (noviembre, 2004). La Responsabilidad Social: Cómo la Viven Tres Grupos de Estudiantes de Enseñanza Media en Chile. *Psykhe (Santiago)*, *13*(2), 117–130. Recuperado de https://bit.ly/2kW9YqF

Rodríguez de Castro, F. (marzo, 2012). Proceso de Bolonia (V): el currículo oculto. *Educación Médica*, *15*(1), 13–22. Recuperado de https://bit.ly/2muaJHY

Vallaeys, F. (2014). La responsabilidad social universitaria: un nuevo modelo universitario contra la mercantilización. *Revista Iberoamericana de Educación Superior, 5*(2), 105–117. Recuperado de https://bit.ly/2mAaISE

Vallaeys, F. (12 de julio, 2016). "A río revuelto ganancia de pescadores": Responsabilidad Social Confusa y vanaglorias gerenciales. *Cuadernos Latinoamericanos de Administración*, *12*(22), 5-6. Recuperado de

https://bit.ly/2l1nt8l

Vega, N. (2009). Necesidades emergentes y Responsabilidad Social Univesitaria. *Alternativas Cuadernos de Trabajo Social,* 16, 65-76. Recuperado de https://bit.ly/2mu1VSo

Descargue y comparta

Un Espacio Para La Ciencia

Un Espacio para la Ciencia es una publicación académico-científica arbitrada (double blind peer review), de circulación anual (diciembre), dirigida a investigadores, académicos, estudiantes y profesionales de las múltiples ramas del conocimiento. Publica contribuciones producto de investigaciones relacionadas con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).

Tiene como objetivo fomentar la investigación académica y la divulgación de conocimientos mediante la publicación de trabajos originales sobre cualquiera de las áreas relativas o relacionadas con los ODS.

Dirección para correspondencia:

ManglarEditores
La Garzota II, Mz. 59, Sl. 37
Guayaquil, Ecuador
Teléfono Oficina: (+593-4) 6026458
Celular: (+593-9) 92882503
Planta: Alcedo 407-409 y 6 de Marzo
Teléfonos: (+593-4) 2410379 - 2410582
info@manglareditores.com
www.manglareditores.com

Directrices para autores

Un Espacio para la Ciencia tomará en cuenta para su posible publicación, únicamente trabajos inéditos que, al momento de su presentación, no se encuentren sometidos a un proceso de selección similar en otro medio.

La no observancia de esta instrucción impedirá la evaluación de trabajo presentado así como de futuros trabajos que sean enviados por parte del/la autor/a o los/las autores/as. También podrá ser causa para el retiro de la contribución de la página web de ManglarEditores.

1. De las contribuciones

Se contempla la publicación de trabajos realizados sobre las líneas temáticas que se desarrollan en cada convocatoria, basadas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) identificados por las Naciones Unidas.

Las contribuciones se publicarán como capítulos de libro arbitrado, no obstante por ser una publicación seriada de circulación anual, se presenta en forma de volúmenes.

2. De la originalidad

Se considerará como trabajo original (inédito) aquel que no esté publicado en revistas, libros, compilaciones, Internet, blogs, redes sociales, páginas personales, correos masivos o cualquier formato electrónico o impreso.

Todo original que se recepte deberá ser un trabajo terminado, tanto en su redacción, notas, referencia bibliográfica, tablas y, figuras, como en su presentación y estilo, por lo tanto se sugiere una completa revisión del texto antes de ser presentado. Se admiten artículos escritos en Español o Inglés. La demostración de la originalidad del trabajo corresponde a/al autor/es.

3. Forma de presentación

Portada: El trabajo deberá ir precedido de una primera página que contenga:

Título: 2 idiomas (en español y en inglés). MAYÚSCULAS, NEGRITAS, CENTRADO, LETRA TIMES NEW ROMAN, TAMAÑO 14 (Nombres científicos en cursiva).

Resumen: En español y en inglés (máximo 250 palabras). No se aceptarán

traducciones automáticas (p. ej.: Traductor de Google).

Palabras clave: Entre tres y cinco; en español y en inglés, de Tesauro de la UNESCO.

Código JEL: A dos dígitos.

Identificación del trabajo: Nombre completo del autor(es).Filiaciones en mayúsculas y minúsculas, sin abreviaturas: nombre de la Institución, dirección postal, teléfono y correo electrónico del autor para correspondencia. Línea temática a la que tributa el trabajo.

Estructura del Contenido: Las contribuciones tendrán la estructura IMRDCR, por lo tanto, el trabajo deberá contar con una Introducción en el que se incluya los antecedentes, planteamiento del problema, justificación y objetivos. Metodología, en la que se indique los métodos, técnicas y materiales empleados en el desarrollo de la investigación, así como el diseño estadístico en su caso. Resultados, presentados siguiendo una secuencia lógica en el texto, anexando, figuras y tablas. Discusión, para presentar el análisis de los resultados y su aporte al conocimiento. Conclusiones, que se consideren importantes en función a los objetivos y resultados del trabajo. Referencias se colocarán al final del documento.

Tipo de letra: Times New Roman 12 ptos., interlineado de 1,5, texto justificado. Escritura a una sola columna. No añadir saltos de hoja.

Tamaño de hoja: A4, márgenes de 2,5 cm por lado.

Notas a pie de página: De ser necesario se utilizarán notas a pie de página, que irán numeradas correlativamente y a espacio sencillo.

Figuras y tablas: Todas las figuras y tablas irán intercaladas en el texto, en formato editable. Tendrán una calidad suficiente para su reproducción y han de acompañarse con un título suficientemente explicativo y con sus respectivas fuentes. Las figuras y tablas irán numeradas correlativamente (figura 1, figura 2,...) (tabla 1, tabla 2,...). Estos recursos, incluidos en la comunicación, deberán ser enviados adicionalmente en archivos adjuntos en su formato original (Excel, JPG, STATA, etc.) tendrán como nombre el título de la figura o la tabla, tal y como se encuentran en la comunicación escrita. No se aceptarán tablas enviadas como imagen.

Ecuaciones: Las ecuaciones irán numeradas, integradas en el texto utilizando el editor de ecuaciones.

Extensión del documento: La extensión total no deberá ser menor a 15 carillas ni exceder las 20 carillas. Incluido tablas, figuras, referencias y anexos (se excluye la portada).

Referencias: Las referencias irán al final del artículo en el epígrafe *Referencias*, ordenadas alfabéticamente por autores de acuerdo con las normas APA 6ta. edición. Para mayor información visitar www.apastyle.org.

4. Proceso de evaluación de manuscritos

Todos los trabajos presentados serán sometidos a evaluación, con la finalidad de garantizar la calidad y originalidad de los mismos, así como su pertinencia. Esto se lo realizará bajo el siguiente procedimiento:

a) El/la editor/a verificará que el documento cumpla con las Directrices para autores. Queda a su criterio reenviar el trabajo para que se realicen los ajustes que sean necesarios.
b) De la misma forma, se evaluará la pertinencia temática del manuscrito.
c) Si el documento cumple con las normas indicadas y es pertinente, se enviará una comunicación informando de este particular al/la autor/a o los/las autores/as.
d) Se empezará el proceso de evaluación bajo la metodología *double blind peer review*.
e) Los/las revisores pares emitirán su opinión en un plazo no mayor a 3 semanas,

siguiendo los lineamientos establecido en la Matriz para evaluadores pares.

f) Si ambos revisores coinciden en una opinión favorable, la contribución será aceptado para publicación. Si dicha opinión es desfavorable, la contribución será rechazada. De existir un dictamen positivo y otro negativo, se recurrirá a un tercer evaluador, cuyo fallo será definitivo.
g) El veredicto de los evaluadores será comunicado al autor o los autores, conservando el anonimato del evaluador.
h) El autor o los autoress deberá/n observar las recomendaciones de los evaluadores y realizar las correcciones sugeridas o, caso contrario, enviar una comunicación sustentando el motivo por el cual no se lo ha realizado. Para efectuar esta actividad se considera un plazo de 5 días, cumplido el mismo, y de no recibir el documento, será tratado como un nuevo manuscrito.
i) La contribución final, se enviará al Consejo Editorial para su aprobación final y será publicada en el volumen que designe la editorial.

5. Derechos de titularidad y publicación

Al enviar las contribuciones para su evaluación, por correo electrónico o a través de la página web de la Editorial, el autor o los autores acepta/n transferir los derechos de titularidad del documento a ManglarEditores, para su publicación y difusión en versión impresa y electrónica. Esta cesión se realizará por medio de una comunicación expresa, en formato enviado por la Editorial al autor o autores para que sea debidamente llenado, adjuntando la documentación correspondiente.

6. Código de ética

El autor o los autores declara/n y asume/n la responsabilidad de la autoría original de toda contribución enviada, señalando que:

a) Todos los datos contenidos en la misma son exactos y que las declaraciones afirmadas como hechos se basan en una cuidadosa investigación realizada por el autor o los autores.
b) El autor o los autores ha/n participado en la elaboración del documento de una manera sustantiva y está/n preparado/s para asumir la responsabilidad pública del trabajo.
c) Se trata de un documento original, que nunca ha sido publicado en su totalidad o en parte, y que no será sometido a otro proceso de evaluación en cualquier otra publicación, salvo que el Comité Editorial emita un dictamen desfavorable y expresamente comunique al autor o los autores que la contribución no será publicada.
d) El autor o los autores se compromete/n a respetar lo estipulado en las Directrices para los autores, de Un Espacio Para la Ciencia.
e) El autor o los autores declaran que no existe conflicto de intereses entre ellos o ante terceras personas, que pueden ser directa o indirectamente beneficiados o no con el trabajo publicado.

Por lo expuesto el autor o los autores deslindan de toda responsabilidad a ManglarEditores, su director, su editor y Consejos Editoriales, Interno y Externo, de cualquier controversia que pudiera surgir de la publicación del documento.

7. Notas importantes

Cualquier otro aspecto que no se encuentre contemplado en estas directrices, será resuelto por el editor, cuyo fallo será definitivo y no podrá apelarse.

Para mayor información respecto al proceso de publicación dirijirse a info@manglareditores.com

Un Espacio Para La Ciencia: Convocatoria 2020

ManglarEditores convoca a docentes, investigadores, estudiantes de posgrado y autores independientes, con filiación o no a universidades ecuatorianas y extranjeras para que publiquen sus trabajos académicos y/o científicos, como capítulo de libro, **en el libro arbitrado Un Espacio para la Ciencia Vol. 3 No. 1**, **ISSN 2631-2689**, que además tendrá ISBN, Derecho de Autor, QR, Depósito Legal, de acuerdo a las bases que se exponen a continuación.

1. Estructura de las Contribuciones

Portada: El trabajo deberá ir precedido de una primera página que contenga:

Título: 2 idiomas (en español y en inglés). MAYÚSCULAS, NEGRITAS, CENTRADO, LETRA TIMES NEW ROMAN, TAMAÑO 14 (Nombres científicos en cursiva).

Resumen: En español y en inglés (máximo 200 palabras). No se aceptarán traducciones automáticas (p. ej.: Traductor de Google).

Palabras clave: Entre tres y cinco; en español y en inglés, de Tesauro de la UNESCO.

Código JEL: A dos dígitos.

Identificación del trabajo: Nombre completo del autor(es).Filiaciones en mayúsculas y minúsculas, sin abreviaturas: nombre de la Institución, dirección postal, teléfono y correo electrónico del autor para correspondencia. Línea temática a la que tributa el trabajo.

Estructura del Contenido: El trabajo deberá contar con una **Introducción** en el que se incluya los antecedentes, planteamiento del problema, justificación y objetivos. **Metodología**, en la que se indique los métodos, técnicas y materiales empleados en el desarrollo de la investigación, así como el diseño estadístico en su caso. **Resultados,** presentados siguiendo una secuencia lógica en el texto, anexando, figuras y tablas. **Conclusiones,** que se consideren importantes en función a los objetivos y resultados del trabajo. **Referencias** se colocarán al final del documento.

Tipo de letra: Times New Roman 12 ptos., interlineado de 1,5, texto justificado.

Tamaño de hoja: A4, márgenes de 2,5 cm por lado.

Notas a pie de página: De ser necesario se utilizarán notas a pie de página, que irán numeradas correlativamente y a espacio sencillo.

Figuras y tablas: Todas las figuras y tablas irán intercaladas en el texto. Tendrán una calidad suficiente para su reproducción y han de acompañarse con un título suficientemente explicativo y con sus respectivas fuentes. Las figuras y tablas irán numeradas correlativamente (figura 1...) (tabla 1…). Estos recursos, incluidos en la comunicación, deberán ser enviados adicionalmente en archivos adjuntos en su formato original (Excel, JPG, STATA, etc.) tendrán como nombre el título de la figura o la tabla, tal y como se encuentran en la comunicación escrita. No se aceptarán tablas enviadas como imagen.

Ecuaciones: Las ecuaciones irán numeradas, integradas en el texto utilizando el editor de ecuaciones.

Extensión del documento: La extensión total no deberá ser menor a 15 carillas ni exceder las 20 carillas, incluido tablas, figuras, referencias y anexos (se excluye la portada).

Referencias: Las referencias irán al final del artículo en el epígrafe Referencias, ordenadas alfabéticamente por autores de acuerdo con las normas APA 7ma. edición.

Envío del documento: El trabajo final será enviado en formato WORD, mediante un correo electrónico a: info@manglareditores.com. Figurará como nombre del archivo y asunto del correo el apellido del autor principal y las 5 primeras palabras del título del trabajo. Tanto la portada como el trabajo en extenso será enviado en un solo archivo.Las contribuciones se receptarán desde el 1 de febrero de 2020 hasta el 31 de julio de 2020.

2. Evaluación

Los trabajos enviados se someterán a un proceso de evaluación bajo la metodología peer review.

Los autores de las contribuciones con observaciones que requieran modificaciones, serán notificados por correo electrónico, y contarán con 5 días naturales, desde su notificación, para realizar las correcciones y enviar el nuevo archivo al correo info@manglareditores.com.

3. Cesión de Derechos e Inversión

La inobservancia de la estructura de las contribuciones (numeral 1), o el incumplimiento de los plazos para la realización de las correcciones (numeral 2), dará como resultado el rechazo automático del trabajo enviado.

Los autores de las contribuciones que sean seleccionadas para su publicación en el libro Un Espacio para la Ciencia 2019 Vol. 3 No. 1, deberán llenar completamente la carta de cesión de derechos, y enviarla al correo electrónico info@manglareditores.com.

Inversión: Los autores de los trabajos que sean aceptados para su publicación deberán cancelar el valor de sesenta dólares americanos más impuestos (USD$60,00 + 12% IVA), después de que sean notificados sobre este particular.

Edición: El libro Un Espacio para la Ciencia 2020 Vol. 3 No. 1, será editados en formato digital. Estará alojado en la pagina web de la editorial (www.manglareditores.com).

Edición impresa/cd: Los autores que deseen adquirir la edición impresa o el cd del libro deben comunicarlo a la Editorial una vez que reciban la carta de aceptación de su trabajo para publicación. El costo del ejemplar será determinado por la Editorial.

4. De los Autores

Se considerará autor a quien en forma individual o colectiva (máximo en grupos de 3), envíe su contribución de acuerdo a las bases expuestas en este documento.

El autor o autores es/son responsables del contenido de cada trabajo enviado para publicación. Por lo tanto la Editorial quedará excenta de cualquier reclamo presentado por terceras personas al respecto.

5. Cronograma

Recepción de contribuciones: Desde el 1 de febrero de 2020 hasta el 31 de julio de 2020.

Comunicación de aceptación/rechazo de contribuciones: Dentro de 20 días hábiles después de recibido el documento.

Publicación del libro:

Vol. 3 No. 1 Diciembre de 2019

6. Líneas Temáticas

Para la presente convocatoria, las líneas temáticas de la publicación se alinean con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), como se enlista a continuación:

ODS	Línea temática
Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.	Emprendimiento familiar
Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.	Tendencias y perspectivas de la agroindustria
Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.	Vida Sana y Bienestar Comunitario
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	Liderazgo docente en las universidades de Latinoamérica
Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.	Management y Benchmarketing en los Emprendimientos Femeninos
Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.	Manejo y gestión sustentable del agua.
Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.	Modernas tecnologías de generación de energía.
Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	Negocios Inclusivos Innovadores
Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.	Diseño arquitectónico sustentable
Objetivo 10. Reducir la desigualdad en y entre los países.	Desarrollo sostenible, económico, social y ambiental.

ODS	Línea temática
Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	La Docencia y la Investigación Universitaria en el Ordenamiento Territorial
Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.	Métodos de producción sustentable y sostenible.
Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.	Cambio climático, calentamiento global y prevención de desastres
Objetivo 14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.	Gestión de los recursos marinos.
Objetivo 15. Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.	Políticas públicas del cuidado del medio ambiente y los recursos naturales.
Objetivo 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.	Políticas públicas inclusivas.
Objetivo 17. Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.	Promoción de la inversión.

MANGLAR editores
Un espacio para la ciencia

Ahora es...

Signatory of DORA

Escríbanos y visite nuestra página web:
info@manglareditores.com
www.manglareditores.com

4a. Convocatoria para publicar en Libro Científico Arbitrado
Un Espacio Para la Ciencia

ISSN 2631-2689

ManglarEditores invita a docentes, investigadores, estudiantes de posgrado y autores independientes, con filiación o no a universidades ecuatorianas y extranjeras para que publiquen sus trabajos académicos y/o científicos, como capítulo de libro, que contará con registros ISBN, Derecho de Autor, QR, Depósito Legal.

MANGLAR editores
Un espacio para la ciencia

Recepción de trabajos | 1 Desde FEBRERO 2020 | 31 Hasta JULIO 2020

Publicación de trabajos | Vol 3. No. 1 Diciembre, 2020

Signatory of DORA

Información y bases:

info@manglareditores.com

www.manglareditores.com

Descargue y comparta

ISBN: 978-9978-11-036-2

ManglarEditores

Signatory of DORA